

Tomás FERNÁNDEZ GARCÍA
(Coord.)

Estado de bienestar: perspectivas y límites

Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha (1998)

La reciente concesión del Premio Nobel de Economía a Amartya Sen (India, 1933) servirá de reflexión a los fundamentalistas del neoliberalismo. Sen es un científico social riguroso con una visión humana de la economía que introduce conceptos poco ortodoxos (para algunos) como persona, valores éticos, ciudadanos, hambruna, distribución de la riqueza, etc. La concepción de su *homo oeconomicus* contradice otras más clásicas. Esta perspectiva es el anuncio de un cambio que se vislumbra en el horizonte próximo. Por esta razón, algunos políticos, economistas, trabajadores sociales, etc. deberán revisar sus supuestos y dar entrada a otros constructos más próximos a las creencias y sensibilidades de los ciudadanos.

Coincidiendo con este reconocimiento apareció en la librería *Estado de Bienestar: Perspectivas y Límites*; un libro en sintonía con algunas de las líneas marcadas por Sen. Desde una óptica multidisciplinar configurada por la Economía, la Política Social y Cultural, el Derecho, y un enfoque plural que concilia posturas diferentes, Tomás Fernández García ha sabido aglutinar de forma maestra a cualificados profesionales de la ciencia y de la política que han elaborado una serie de depuradas ponencias. En todas ellas se rastrea la búsqueda de una solución

práctica a la aspiración conceptual del Bienestar Social.

Como testimonio de la calidad de los autores me permitiré mencionarlos por orden de aparición: Ludolfo Paramio Rodrigo (*Estado de Bienestar y Ciudadanía*), Gösta Esping-Andersen (*Estado de Bienestar*), Juan Manuel González-Páramo (*Crecimiento y Redistribución en el Estado de Bienestar*), Juan Manuel Eguíagaray Ucelay (*Financiación y Gestión del Estado de Bienestar*), Vicente Martínez-Pujalte López (*Sociedad de Bienestar y Sistema Fiscal*), Manuel Aznar López (*El pretendido Estado de Bienestar: Elementos para una Evaluación*), Tomás Fernández García (*Desigualdad y Estado de Bienestar*), Joaquín Leguina Herrán (*La Financiación Autonómica: Una Visión Política*), José Manuel Molina García (*Financiación Autonómica*), Juan Ignacio Moltó García (*Conceptualización del Modelo de Relaciones Laborales en el Estado de Bienestar*), Pascual Maragall i Mira (*La Vigencia de las Políticas Socialdemócratas*), M^a Patrocinio de la Heras (*Bienestar Social y Sistemas de Servicios Sociales en España*) y Julio Fernández Mato (*El Estado de Bienestar en Castilla-La Mancha*).

El Estado de Bienestar de que disponemos actualmente ha surgido del entendimiento más o menos armonioso entre el capitalismo y la democracia con el fin de atender a los derechos sociales de la ciudadanía. Pero nos encontramos ante una estructura social dinámica sujeta a los avatares de la globalización económica y, ésta hace que la armonía, a que hacíamos

referencia toque fondo y empiecen a crearse disfunciones que es necesario corregir mediante el consenso social y político. Las relaciones entre ahorro, crecimiento empresarial, competitividad, etc. son variables analizadas por la mayoría de los autores en la nueva definición del Estado de Bienestar, pero quizá la más importante es la educación de los ciudadanos como mecanismo promotor del crecimiento, la competencia, la producción y la garantía del buen uso de los recursos del Estado de Bienestar.

En este magnífico trabajo se exponen otras ideas interesantes que amplían los motivos por los que se ha llegado a esta disfunción. Pero bajo un punto de vista crítico, quizá resulte de mayor interés, por la incertidumbre que despierta, la exposición de los autores de las perspectivas que se vislumbran y sus posibles soluciones, que por supuesto son arriesgadas, por el cambio sostenido de la estructura social, desde un tipo de sociedad industrial capitalista a una sociedad post-industrial, que se caracteriza por ciclos de vida no lineales y no estandarizados, así como unas más diferenciadas necesidades, expectativas y riesgos sociales.

La tendencia de las políticas sociales que estamos percibiendo en la actualidad es una combinación de prestaciones, muy limitadas en su cuantía y de alcance universal, junto con emisiones de respuestas públicas de políticas sociales orientadas a sectores desprotegidos. Es decir, un Estado de Bienestar de "baja intensidad", que cada vez se aleja más de los planteamientos de partida.

Esta recopilación de conferencias en su recorrido a través del tiempo, nos ofrece una visión pragmatista y realista, con estilo claro y directo, que se inicia en los orígenes del Estado de Bienestar y su instrumentación utilitarista, evolución y consecuencias. Una perspectiva de futuro con un planteamiento de meditaciones alternativas (posibles) a la situación crítica en que se encuentra el Estado de Bienestar, realizada de forma amena y coloquial, que incita a una continuación del debate.

Aníbal PUENTE FERRERAS

Sara BANKS
Ética y valores en el Trabajo Social

Barcelona, Paidós, 1997

Con la traducción y publicación de la obra de Sara Banks está a disposición de los trabajadores sociales un valioso libro nacido del diálogo de la autora con la sociedad y, en suma, con los problemas humanos, legales y éticos de la misma. Comienza la autora tratando de aclarar la significación de los términos: ética, valores, cuestiones éticas en el trabajo social, para concluir en qué consiste la moral profesional de los trabajadores sociales. Los problemas se complican por la diversidad de concepciones de los valores existentes en la sociedad y en las diversas décadas analizadas en el capítulo II. Todo ello muestra la complejidad de la sociedad americana, lo que hace su vez difícil poder contar con un esquema bien definido de

normas a las que el trabajador pudiera atenerse en el ejercicio de su profesión. Es particularmente sugerente la advertencia de que el código deontológico no puede confundirse con un prontuario minucioso o detallado de reglas y soluciones que impida o haga innecesario el ejercicio de la prudencia y las decisiones de los trabajadores.

En otro capítulo pasa a reflexionar sobre los deberes profesionales e insiste en la necesidad de resolver los dilemas a la hora de tomar decisiones, teniendo en cuenta que los valores sociales, institucionales y personales están dialécticamente interconectados, provocando ciertas perplejidades no exentas de sentimientos de culpabilidad.

Un trabajador social no puede ser solamente un buen técnico; debe conocer además la complejidad de la conducta humana para poder garantizar los valores y demandas de los que acuden a él, haciéndolos compatibles con sus deberes profesionales y siendo, además, consciente de que las decisiones difíciles no se desprenden automáticamente de las normas legales; porque eso sólo puede hacerlo el impulso ético que inspira la deontología.

El libro está bien concebido. Aborda con brevedad lo que concierne a la ética profesional, aportando sugerencias útiles sin perderse en grandes divagaciones, lo que lo hace recomendable para los alumnos de las Escuelas de Trabajo social.

Vicente MARTÍNEZ SIERRA

2. Libros recibidos

- ARAGÓN MEDINA, J. (Coord.) (1998) Euro y empleo, Madrid, CES, 220 pgs.
- ARAGÓN SÁNCHEZ, A. (1998) La participación de los empleados en la empresa, Madrid, Consejo Económico y Social (CES), 299 pgs.
- BABIANO MORA, J. (1998) Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958), Madrid, CES, 195 pgs.
- CARBONERO GAMUNDÍ, M.A. (1997) Estrategias laborales de las familias en España, Madrid, CES, 289 pgs.
- MARÍN ARCE, J.M. (1997) Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición, Madrid, CES, 347 pgs.
- CC.OO. (1998, 4ª edición revisada) Orientaciones sobre intervención sindical en Drogodependencias, Madrid, Secretaría confederal de medio ambiente y salud laboral, 189 pgs.
- DEL REY GUANTER, S. (1998) La negociación colectiva tras la reforma laboral de 1994, Madrid, CES, 356 pgs.
- DURÁN LÓPEZ, F. (Coord.) (1998) El diálogo social y su institucionalización en España e Iberoamérica, Madrid, CES-AECL, 314 pgs.
- DURÉNDEZ SÁEZ, I. (1997) La regulación del salario en España, Madrid, CES, 219 pgs.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, C. (1998) Las rentas mínimas autonómicas, Madrid, CES, 259 pgs.
- FÜHRER, I.M. (1996) Los sindicatos en España. De la lucha de clases